



 **CTS**

**Centro Tecnológico
para la Sustentabilidad**
Universidad Tecnológica Nacional



CAMBIO CLIMATICO:

OPORTUNIDADES Y DESAFIOS PARA LOS SINDICATOS AMERICA LATINA Y EL CARIBE

“La situación del país es de tal gravedad que nadie puede pensar en una reconstrucción en la que no debe participar y colaborar. Este problema como ya lo he dicho muchas veces, o lo arreglamos, entre todos los argentinos o no lo arregla nadie. Por eso, deseo hacer un llamado a todos, al fin y al cabo hermanos, para que comencemos a ponernos de acuerdo.”¹

Controlar el Cambio Climático² es uno de los grandes desafíos a los que se enfrenta la humanidad y que se manifestará en forma cada vez más aguda en los próximos decenios.

Preocupación creciente tanto para los científicos como para la ciudadanía en general, en cuanto representa una amenaza para el bienestar de la sociedad por sus efectos sobre la producción, el trabajo y la inversión.

Para nosotros, los trabajadores, esto no debería constituir una novedad ya que en 1972 Juan Domingo Perón denunciaba esta situación en el *“Mensaje Ambiental a los Pueblos y Gobiernos del Mundo”* donde escribía:

“Creemos que ha llegado la hora en que todos los pueblos y gobiernos del mundo cobren conciencia de la marcha suicida que la humanidad ha emprendido a través de la contaminación del medio ambiente y la biosfera, la dilapidación de los recursos naturales, el crecimiento sin freno de la población y la sobre-estimación de la tecnología y la necesidad de invertir de inmediato la dirección de esta marcha, a través de una acción mancomunada internacional.”³

Cuarenta y tres años después de estas palabras, muchos dirigentes, continúan preguntándose: ¿Es necesario que las organizaciones sindicales se involucren activamente en la cuestión?

¹ Juan Domingo Perón; *“Mensaje a los Argentinos por la Cadena Nacional de Radiodifusión”*; 21 de Junio de 1973.

² Cambio Climático: Se entiende como un cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante periodos de tiempo comparable. **Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático CMNUCC**; Río de Janeiro, 4 de junio de 1992.

³ Juan Domingo Perón; *“Mensaje Ambiental a los Pueblos y Gobiernos del Mundo”*; Madrid, 21 de febrero de 1972.



Abordaremos este trabajo con la intención de conceptualizar el complejo problema del Cambio Climático y su relación con el mundo del trabajo, porque es claro que trabajo y ambiente van de la mano: *“El ser humano ya no puede ser concebido independientemente del medio ambiente que él mismo ha creado (...) y si continua destruyendo los recursos vitales que le brindan la Tierra, solo pude esperar verdaderas catástrofes sociales para las próximas décadas”*⁴

La génesis del problema

El Siglo XXI nos encuentra viviendo bajo modelos de producción y consumo que son insostenibles, que están basados en un modelo económico no regulado, orientado al consumo y que es por sobre todas las cosas, injusto.

Estos modelos son sostenidos por el uso de combustibles fósiles y de sistemas de producción basados en la extracción y el consumo desproporcionado de los recursos naturales, que generan como consecuencia emisiones de dióxido de carbono (CO₂) y otros gases (GEI) contaminantes que ingresan a la atmósfera y al ecosistema, contribuyendo y acelerando el fenómeno denominado Cambio Climático.

Por supuesto que estos modelos de producción y consumo insustentables, no se han dado así de manera espontánea, sino que son el resultado de procesos y acciones alentadas por un sistema económico, social, cultural y político que establece claras diferencias entre el centro y la periferia, entre productores de artículos manufacturados de alto valor agregado y proveedores de materias primas, lo cual se ve reflejado más crudamente en una división entre ganadores y perdedores a nivel mundial.

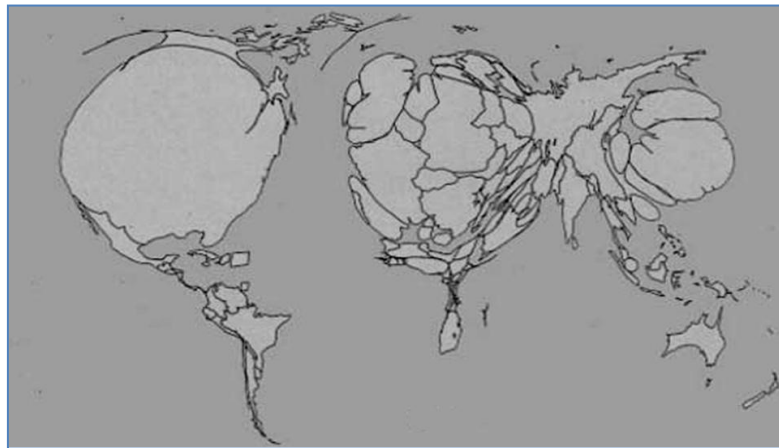
Esta situación no es solo consecuencia de la división internacional del trabajo, sino que responde en gran medida a los modelos de desarrollo adoptados en gran parte de los países del mundo, intensivos en capital y tecnología, política y económicamente concentrados, expulsores de mano de obra y socialmente injustos. No hay dudas que en el modelo vigente

⁴ Ibídem.



el capitalismo globalizado o mejor aún la “economía mundo”⁵ es más “eficiente” en términos de profundizar esta división y provocar el incremento del extractivismo y la primarización de la economía en “la periferia”⁶.

Si bien los impactos recaen desproporcionadamente sobre los más pobres, particularmente en los países en desarrollo, que tienen menos capacidad de adaptarse y menos responsabilidad en la génesis del problema, entendemos que no se trata de un problema entre países desarrollados ricos y subdesarrollados pobres, (esa es más bien una de las consecuencias), sino que se trata de un problema en la elección del modelo de desarrollo.



1 PBI / CAPITA

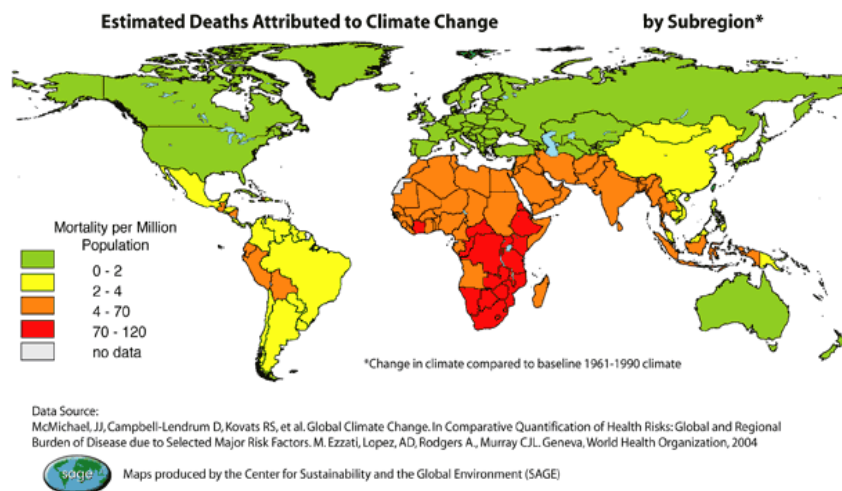
Todas las sociedades del mundo están sufriendo en mayor o menor medida los efectos de la crisis global provocada por el sostenimiento de este modelo injusto y que tiene en el cambio climático una de las manifestaciones más importantes y conocidas.

⁵ Wallerstein Inmanuel, “*The Modern World System*”, 1974. “Economía mundo” o “World System Theory” es un enfoque teórico que sostiene que “El sistema mundial moderno es una “economía mundo” y es más amplio que cualquier unidad política jurídicamente definida y el vínculo básico entre las partes es el económico. Es una economía mundo capitalista, pues es la acumulación del capital privado, a través de la producción y venta en los mercados su fuerza impulsora...Un sistema-mundo es un sistema social que tiene fronteras, estructuras, grupos miembros, reglas de legitimación, y coherencia. Su vida está compuesta de las fuerzas conflictivas que lo mantienen unido por tensión y lo desgarran en tanto cada grupo busca eternamente remoldarlo para su ventaja. Tiene las características de un organismo, es decir, tiene una vida útil en la cual sus características cambian en algunos aspectos y permanecen estables en otros”. Wallerstein entiende la necesidad de analizar al capitalismo de forma unitaria y con perspectiva histórica, es decir, las relaciones entre centros, periferias y semiperiferias como partes de un único sistema mundial.

⁶ Como se trata de un modelo global, entendemos que el esquema centro – periferia –semiperiferia se replica también dentro de los mismos Estados Nacionales.



El cambio climático global entonces, constituye una barrera al desarrollo sustentable que afecta más intensamente a los países en desarrollo. En parte debido a su vulnerabilidad física y socioeconómica, a su fragilidad financiera y a las dificultades para el planeamiento y el control de las actividades económicas que resultan de la disminución de la capacidad de acción de las sociedades ⁷, pero fundamentalmente a las debilidades política e ideológicas, ya que los “progresismos” latinoamericanos han profundizado la primarización de sus economías reforzando lo que alegan quieren combatir, es decir reforzando la división internacional del trabajo y la polarización Centro – Periferia, reproduciendo un modelo que incrementa progresivamente la concentración de poder.



2 Muertes asociadas al Cambio Climático por Región

Como resultado de esta situación, las personas de las naciones más pobres del mundo, que son precisamente las que menos han contribuido al problema, probablemente sean las que se verán más afectadas; es una cuestión entre poderosos y débiles, ya que la mayor incidencia de los fenómenos meteorológicos extremos afectarán directamente al empleo urbano (La concentración demográfica y el incremento de la urbanización es consecuencia de las migraciones y productos de la ética extractivista y la concentración del poder), y porque los daños ocasionados al transporte, el comercio minorista, las infraestructuras industriales y los asentamientos urbanos, afectan a la capacidad de los trabajadores para hallar alternativas ante el cierre de los lugares de trabajo.

⁷ Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la República Argentina; Cambio Climático Global, “Estrategias para la Sostenibilidad del Trabajo en un Mundo en Cambio”; Nairobi, Kenya, enero de 2006.



“El cambio climático es un problema global con graves dimensiones ambientales, sociales, económicas, distributivas y políticas, y plantea uno de los principales desafíos actuales para la humanidad. Los peores impactos probablemente recaerán en las próximas décadas sobre los países en desarrollo (...) Muchos pobres viven en lugares particularmente afectados por fenómenos relacionados con el calentamiento, y sus medios de subsistencia dependen fuertemente de las reservas naturales y de los servicios ecosistémicos, como la agricultura, la pesca y los recursos forestales. No tienen otras actividades financieras y otros recursos que les permitan adaptarse a los impactos climáticos o hacer frente a situaciones catastróficas, y poseen poco acceso a servicios sociales y a protección”⁸

En América Latina y el Caribe por ejemplo, el aumento de los fenómenos meteorológicos extremos en las zonas proclives a ciclones podría ser la fuente de alteraciones en las características de la industria agrícola ganadera, de los servicios asociados, así como del turismo y el comercio.

Otros de los problemas asociados a los cambios de temperatura y precipitaciones, es que podría verse reducida la productividad de los trabajadores al aumentar la mortalidad y la morbilidad debido a la reaparición y proliferación de ciertas enfermedades y a la degradación de las condiciones de trabajo de aquéllos que realizan parte de su actividad laboral a la intemperie, como en el caso de los trabajadores Postales, los Viajantes de Comercio y los empleados de Agencias de Seguridad.

Para citar un ejemplo reconocido, la destrucción de la ciudad de Nueva Orleans por el huracán *Katrina* implicó la pérdida inmediata de 400.000 puestos de trabajo y de cerca del 1% en el crecimiento del PBI Norteamericano para ese año, según la Comisión Presupuestaria del Congreso estadounidense, debido a los quiebres en la actividad económica en la producción, principalmente de petróleo y derivados, como en la demanda y los servicios.⁹ Lo mismo podría decirse del huracán *Mitch* que azotó Centroamérica en 1998 causando daños en Costa Rica, Nicaragua, Honduras, el Salvador y Guatemala) con al menos 10 600 muertos, 9000

⁸ Santo Padre FRANCISCO, “*Carta Encíclica LAUDATO SI*”; Sobre el cuidado de la casa común, Pág. 22

⁹ Naciones Unidas CEPAL; “*El Huracán Katrina y sus Impactos en América Latina*”, Boletín Electrónico, Edición N° 231 - noviembre del 2005. <http://www.cepal.org/>



desaparecidos, 2.1 millones de damnificados y daños estimados en \$6 mil millones de dólares.¹⁰

El incremento de las enfermedades respiratorias o de las enfermedades transmitidas por el agua y los alimentos y el riesgo de malnutrición también afectará negativamente al empleo, afectando la futura incorporación de los trabajadores jóvenes en la fuerza de trabajo debido a daños irreparables causados en la salud de los niños¹¹

Reconocida esta situación, tenemos al menos dos cursos de acción posible.

- Podemos optar por no hacer nada y continuar como hasta el momento propiciando los patrones de producción y consumo que nos han llevado a esta situación de desigualdad cada día más grande y concentración del poder en cada vez menos manos.
- Podemos (debemos) pensar alternativas viables para cambiar las cosas y al mismo tiempo propiciar que estos cambios no perjudiquen a los que menos tienen.

Según los datos e informes que se van conociendo sobre los impactos del Cambio Climático en el mundo del trabajo, la primera opción, que implica la inacción o continuidad del modelo vigente, no constituye una alternativa racional y sostenible. No solo por el hecho irrefutable de que los recursos naturales son finitos, sino también por el mantenimiento de un modelo de producción y consumo que genera al mismo tiempo su propia destrucción.

En la 102ª Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo de la OIT, las estimaciones realizadas por el Instituto Internacional de Estudios Laborales (IIEL), indican que cuanto mayor sea la concentración de gases de efecto invernadero en la atmósfera, menores serán los resultados económicos y los niveles de productividad agregada. De hecho la modelización de

¹⁰ Naciones Unidas CEPAL; "Evaluación de los daños ocasionados por el huracán Mitch" (Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala).

¹¹ OIT; Boletín Internacional de Investigación Sindical; "Cambio climático y trabajo: la necesidad de una transición justa"; Vol. 2, Núm. 2, Ginebra, 2010.



los vínculos económicos mundiales realizada por este Instituto, sugiere que los costos económicos de la inacción serán muy altos, ya que si no se toman medidas para cambiar la situación, los niveles de productividad serán un 2,4% inferior a los actuales en 2030, y un 7,2% en 2050.¹²

Es claro entonces la necesidad de cambiar el paradigma del desarrollo, hacia un sistema donde ambiente y trabajo estén relacionados de manera un poco más virtuosa. Porque el trabajo siempre va a generar algún impacto sobre el ambiente, pero no es necesario que ese vínculo sea vicioso o autodestructivo. Las sociedades modernas debemos adoptar formas más armónicas de vincular ambiente y trabajo, adoptando patrones de producción y consumo sustentable.

“La humanidad está llamada a tomar conciencia de la necesidad de realizar cambios de estilos de vida, de producción y de consumo, para combatir este calentamiento o, al menos las causas humanas que lo producen o acentúan (...) Esto se ve potenciado especialmente por el patrón de desarrollo basado en el uso intensivo de combustibles fósiles, que hace al corazón del sistema energético mundial. También ha incidido el aumento en la práctica del cambio de usos del suelo, principalmente la deforestación para agricultura.”¹³

Los trabajadores tenemos que jugar un rol fundamental en la construcción de un sistema de producción y consumo socialmente justo, económicamente viable y respetuoso de la naturaleza.

¹² OIT, Informe V; “El desarrollo sostenible, el trabajo decente y los empleos verdes”, Conferencia Internacional del Trabajo, 102.ª reunión, 2013.

¹³ Santo Padre FRANCISCO, “Carta Encíclica LAUDATO SI’”; Sobre el cuidado de la casa común, Pág. 21.



El camino

A raíz de estos datos, de las discusiones internacionales que salieron a la luz en los últimos años y por sobre todas las cosas a partir de la relevancia que ha tomado este fenómeno en los medios de comunicación y en la opinión pública en general, es que se fue haciendo cada vez más urgente y necesario que los principales actores de la sociedad comenzaran a expresarse y tomar posición sobre la situación del Cambio Climático y las acciones que se deberían tomar.

Hoy en día, existen múltiples abordajes sobre la problemática del cambio climático y su impacto en el mundo, para caracterizarlo tomaremos tres 3 de ellos que nos parecen representativos y nos servirán para el desarrollo del trabajo.

1. Para la opinión pública en general, el Cambio Climático es un fenómeno nuevo, que normalmente está asociado al aumento en frecuencia e intensidad de los grandes fenómenos meteorológicos (como los tornados, huracanes, las sequías y las tormentas tropicales por dar algunos ejemplos);
2. Para los especialistas, es un fenómeno surgido como consecuencia de la Revolución Industrial que se viene estudiando en mayor profundidad en los últimos 50 años en relación al aumento de la temperatura en la atmósfera y los océanos provocada por el incremento de las concentraciones de gases de efecto invernadero. Situación que trae aparejada otros problemas, como el aumento del nivel del mar, el cambio en intensidad y frecuencia de las precipitaciones, la desertificación, los problemas en la salud asociadas a enfermedades producto del cambio de clima y a la pérdida de biodiversidad esencial para el Ecosistema.
3. Para el mundo del trabajo, es un fenómeno que contempla las anteriores percepciones pero que está enfocado en las consecuencias que puede traer para los trabajadores y sus familias, ya que es evidente que el Cambio Climático trae aparejado modificaciones y pérdidas de puestos de trabajo en todos los sectores de actividad, y si no se toman medidas de manera urgente traerá más aún en el futuro.



¿Qué deben hacer los Sindicatos?

En primer lugar los dirigentes sindicales del mundo (porque este es un problema que afecta a todos los trabajadores por igual) deben preguntarse si desean seguir siendo parte o no de un modelo sociocultural, político y económico que es insustentable e injusto socialmente.

El cambio no es solo inevitable, sino que es deseable. Existe hoy en día la enorme oportunidad de comenzar un proceso que nos conduzca hacia un modelo más equitativo y justo socialmente.

Si bien algunos dirigentes y organizaciones nacionales han comenzado a incorporar la cuestión del desarrollo sustentable en sus países, esta no es en absoluto una prioridad (más allá de lo puramente discursivo) en las agendas sindicales.

Los sindicatos tiene la obligación de convertirse en actores principales en la formulación y definición de Políticas Públicas Ambientales en sus países y a nivel internacional también, ya que no hay duda de que cualquier acción que se realice en este ámbito, afectará positiva o negativamente (según sea el caso) la composición sectorial de la economía, es decir, las fuentes de trabajo de los distintos sectores involucrados.

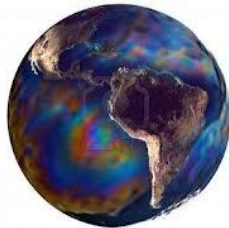
Si los sindicatos no comienzan a involucrarse activa y seriamente en la problemática ambiental y su relación con el trabajo, en la promoción del desarrollo sustentable y en la búsqueda de una sociedad más equitativa y justa, los gobiernos, las Empresas y las ONG's lo harán en su lugar y en función de sus propios intereses.

La adopción de la estrategia denominada "Transición Justa", concepto acuñado por el movimiento obrero en canadiense en el año 2000, e impulsado luego por algunos actores del sindicalismo internacional en los ámbitos especializados, parece una opción adecuada, aunque aún no ha tomado relevancia en los sindicatos de América Latina y de los países en vías de desarrollo.

TRANSICION JUSTA IMPLICA

Que el paso de un mundo **A** con patrones de Producción, Consumo y Servicios basados en la generación energía de altas emisiones de CO₂, hacia el mundo **B** con un modelo de Producción y Consumo Sustentable debe hacerse promoviendo la Justicia Social, sin que la variable de ajuste sea la pérdida de puestos de trabajo en los sectores más vulnerables.

A



Transición Justa



*“A escala mundial los sindicatos se han forjado una opinión sobre la cuestión que está concentrada en el concepto de «transición justa», noción de que el proceso de transición hacia una economía más verde ha de tener en cuenta a todos los agentes interesados, y que los costos (y beneficios) sociales, en términos de empleo de la transición, deberán ser compartidos por todos. Porque una cosa es cierta: si bien la transición hacia una economía más verde genera empleo, también conllevará la pérdida de empleos para algunos”.*¹⁴

Entendemos que una Transición Justa será aquella que mejore la justicia social y la democracia en la toma de decisiones y esté basada en:

¹⁴ OIT, Informe V; Op. Cit.



- Un conjunto de acciones que salvaguardan los actuales puestos de trabajo a lo largo de los procesos de adaptación y transformación hacia un sistema económico generador de nuevas fuentes de trabajo decente y sustentable.
- La justicia social y ambiental, en la solidaridad, en el diálogo social, en el principio que establece que “quien contamina paga” y en el de “responsabilidad comunes pero diferenciada”.
- Minimice las consecuencias negativas para los sectores más vulnerables: que reduzca al mínimo posible los efectos ambientales y sociales negativos de las medidas políticas y acciones que se emprendan.
- Proteja a los sectores más afectados: que amplíe y fortalezca (y cree en algunos casos) los sistemas de protección social.
- Garantice el trabajo decente y el goce pleno de derechos para todas las personas: que implemente y haga cumplir declaraciones, convenios y normativa vigente, como por ejemplo la declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, los convenios y recomendaciones de la OIT, declaración de Derechos Humanos, etc.
- Cuente con mecanismos de decisión y control democráticos en todos los niveles, que incluyan la participación de todos los afectados, y que fomente el Diálogo Social entre trabajadores, empleadores, la academia y los gobiernos a nivel nacional e internacional.
- Garantice la preparación y calificación de los trabajadores para poder insertarse en los puestos de trabajo que se generen a partir de la transición hacia un modelo de producción y consumo sustentable
- Que genere crecimiento económico, equidad justicia social, y protección del ambiente (base de recursos naturales).



¿Cómo hacemos para llevar adelante la transformación de los procesos productivos hacia procesos sustentables?

En el marco de una transición justa esta transformación se dará si y solo si, se crean al mismo tiempo empleos decentes y de calidad, de manera de conectar el desarrollo económico, el desarrollo social y en especial a la reducción de la pobreza.

En este sentido las estrategias de Mitigación o Adaptación¹⁵ al cambio climático que diseñen los gobiernos deben tener en cuenta situaciones económicas, sociales y ambientales, que respondan a las condiciones particulares de los países en desarrollo y para ello es vital que los sindicatos actúen como actores que guíen estos procesos promoviendo las más deseables.

Para citar uno de los ejemplos más gráfico, la implementación de una política pública que promueva la expansión de las energías limpias en reemplazo de las energías de combustible fósil, podría suponer la pérdida de numerosos puestos de trabajo en el sector de la energía y los servicios asociados. Sin embargo, si esta política pública se implementa con un adecuado modelo de transición (que implique la participación activa de los trabajadores y sus sindicatos, en la definición e implantación de la política pública) se lograría crear nuevas actividades que permitan la mejora en la calidad y cantidad de fuentes de trabajo.

Esto significaría probablemente que en algunas áreas del sector energético y de los servicios asociado al mismo, los trabajadores podrían verse forzados a adquirir nuevas capacidades y habilidades asociadas a la reconversión de los puestos de trabajo.

¹⁵ Las medidas de **mitigación** implican modificaciones en las acciones cotidianas de las personas y en las actividades económicas, con el objetivo de lograr una disminución en las emisiones de gases de efecto invernadero a fin de reducir o hacer menos severos los efectos del cambio climático. Como ejemplos se pueden mencionar los cambios de hábitos de manejo del suelo y/o la aplicación de tecnologías y prácticas que reduzcan el consumo de energía. Las medidas de **adaptación** son el proceso mediante el cual un país o región hace frente a los efectos adversos del cambio climático. La adaptación requiere que se tomen medidas de forma inmediata, debido a que el cambio del clima y sus impactos relacionados ya están ocurriendo. Las mismas constituyen el núcleo clave de las políticas futuras en materia de cambio climático, ya que permite atender directamente los impactos locales sobre los sectores más desprotegidos de la sociedad. Las medidas pueden ser Estructurales, como obras de defensa contra inundaciones, de conducción de excedentes hídricos, etc. o No Estructurales, como la regulación del uso de suelo, los planes de contingencia, la implementación de sistemas de alerta temprana, etc. Dirección de Cambio Climático, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, en <http://www.ambiente.gov.ar/default.asp?IdArticulo=4573#medidas>



Evidentemente el cambio hacia otro modelo implica algún grado de incertidumbre y de riesgo, pero ¿Qué es mejor, para nuestro presente y futuro? ¿Qué es mejor para nosotros y nuestros hijos? Continuar luchando en el modelo vigente (injusto social y económicamente) mientras dure o ¿Asumir las necesidades y riesgos existentes, para ser un actor importante en la construcción del nuevo modelo?

A mi modo de ver solo hay una elección posible. Bajo el modelo actual la tendencia mundial al desempleo es creciente¹⁶, la débil recuperación de la economía mundial ha fracasado en generar una mejora en los mercados laborales, y el desempleo alcanza los 202 millones de personas a nivel global en 2013. El crecimiento del empleo permanece débil, el desempleo sigue aumentando – sobre todo entre los jóvenes – y un gran número de potenciales trabajadores desalentados permanece fuera del mercado laboral.

Sin embargo, y en este marco desalentador, el trabajo sustentable¹⁷ nos ofrece una oportunidad que es necesario tener en cuenta.

Las energías renovables, la construcción y la arquitectura, el turismo, los negocios inmobiliarios, las tecnologías de la información, la generación y distribución de electricidad, los transportes y la logística, y las innumerables actividades de servicios asociadas, pueden convertir esta crisis en una gran oportunidad.

Si bien aún no existen estudios específicos en América Latina y el Caribe sobre las oportunidades de generación de puestos de trabajo sustentable en el continente (tarea que los sindicatos deberían emprender a la brevedad), las investigaciones realizadas, en general para el mercado europeo, son alentadoras ya que muestran que los índices de generación de trabajo sustentable son superiores a los del trabajo convencional e indican que las potencialidades de los países en vías de desarrollo son mayores a las de otros países.

¹⁶ OIT, “Informe Tendencias Mundiales del Empleo 2014”, En OIT web: http://www.ilo.org/global/research/global-reports/global-employment-trends/2014/WCMS_234000/lang--es/index.htm

¹⁷ El "trabajo sustentable" incluye como mínimo, que los bienes y servicios sean producidos por empresas u organizaciones que cumplan las leyes laborales del país de origen y que aseguren el trabajo decente. El “trabajo decente” es una de las características que debe incorporarse ineludiblemente a las acciones internacionales a favor del desarrollo sustentable. OIT, Informe V; Op. Cit.



“En Alemania 2003, la fuerza laboral empleada en la producción y distribución de energía convencional (carbón, petróleo, gas y uranio) sumaba un total de 260.000 puestos de trabajos. En 2007, la plantilla empleada en el ámbito de las energías renovables ascendía ya a 249.300 personas”¹⁸

“Una evaluación de 24 estudios recientes en el ámbito nacional, regional y mundial pone de relieve que se ha conseguido o se puede obtener un importante aumento neto del empleo. Este incremento puede ser mayor en las economías emergentes y en los países en desarrollo que en los países industrializados.”¹⁹

Más importante aún, es que gran parte del empleo generado en una economía más verde se concentrará en la producción de bienes y servicios sustentables se tratará de puestos de trabajo más calificados, más seguros y mejor remunerados que empleos comparables en el mismo sector o en sectores similares.²⁰

La cuestión del desarrollo sustentable o “ambiental” como se suele decir, debería ser un tema de primer orden estratégico para los países en vías de desarrollo y para los sindicatos de estos países también. Hoy en día, ya es un tema trascendente de agenda en los países de la Unión Europea y en Estados Unidos (tal vez por motivos diferentes o incluso antagónicos).

Si entendemos, como ya lo han hecho los países más desarrollados del mundo, que el cambio es inminente, lo más inteligente que podemos hacer es prepararnos para ello y no perder esta oportunidad. Comprender de manera integral las necesidades y las potencialidades existentes en el desarrollo sustentable permitirá maximizar las posibilidades de generar cambios que beneficien a los trabajadores y sus instituciones.

Los principales temas que podrían encarar los sindicatos desde esta estrategia son:

¹⁸ The Bureau of Labor Statistics, “The Employment Situation”, December 2009. En Jeremy Rifkin, “La Tercera Revolución Industrial”, Pág. 68, Paidós 2011.

¹⁹ OIT, Informe V; Op. Cit.

²⁰ Ibídem.



1. La preservación de los puestos de trabajo y la posibilidad de generar nuevas actividades asociadas a las industrias y servicios sustentables.

Este punto ya ha sido abordado en el presente trabajo, pero no está de más recordar una vez más la increíble oportunidad que se les presenta a los sindicatos para incorporarse en la discusión de un nuevo sistema de producción y consumo (discusión que tarde o temprano se dará) que definirá de qué manera se generarán los nuevos trabajos sustentables y decentes, y como se preservarán o se transformarán los puestos de trabajo de los sectores que se vean afectados directa o indirectamente por el cambio climático.

2. La formación de los trabajadores para la adecuación.

Esto implica la identificación y el desarrollo de nuevas oportunidades laborales para miles de trabajadores y consecuentemente la necesidad de que adquieran nuevos saberes y competencias.

La generación de nuevos trabajos sustentables, nos ofrece una oportunidad única que es necesario tener en cuenta. Los sindicatos pueden hoy en día comenzar a preparar a sus trabajadores, y a las propias organizaciones también, para hacer frente a los cambios que más tarde o más temprano impactarán en cada uno de sus sectores.

La capacitación y certificación de nuevas competencias en actividades asociadas al trabajo sustentable para los trabajadores, constituyen hoy en día la única y más valiosa herramienta con la que podemos dotar a todos los compañeros y compañeras que verán reconvertidas algunas de sus actividades cotidianas.

“...empezar a formar a la población activa de la habilidades profesionales, técnicas y laborales en general que necesitarán para vivir y trabajar en la economía sostenible”²¹

²¹ Rifkin, Jeremy; “La Tercera Revolución Industrial”, Pág. 315, Paidós, 2011



3. La oportunidad de organizar nuevos sindicatos para nuevas actividades asociadas a las industrias y servicios sustentables.

Estas transformaciones que se están realizando en la economía mundial, ya generan hoy en día nuevas actividades en la industrias y en los servicios asociados, que actualmente no se encuentran sindicalizadas y que por ello realizan su labor en condiciones de explotación e insalubridad.

He aquí una de las grandes oportunidades para que el movimiento obrero organizado a nivel mundial pueda pensar y trabajar para ver cómo puede mejorar las condiciones de estos compañeros, y al mismo tiempo sumar nuevos sindicatos, o más trabajadores a los sindicatos ya existentes.

El caso de los recuperadores urbanos en América Latina, comúnmente denominados “cartoneros”, es un caso interesante de estudio ya que representan una gran cantidad de personas que normalmente desarrollan su actividad en la informalidad absoluta y que salvo algunas excepciones, aún no tienen representación sindical formal.²²

Lo mismo podría decirse con aquellos trabajadores que de forma independiente y no organizada, han comenzado a desempeñarse en actividades de servicios verdes como la instalación y mantenimiento de paneles y calentadores solares, sistema de aislación de edificios, biodigestores y terrazas verdes entre otros. Todos ellos representan un número más que interesantes de potenciales trabajadores sindicalizados que no son tenidos en cuenta por las estructuras tradicionales²³

Si bien existen sindicatos que ya han modificado sus Convenios Colectivos de Trabajo para incorporar aquellas actividades de su sector relacionadas con los trabajos sustentables aun no hay políticas sectoriales concretas que puedan replicarse a nivel nacional o internacional.

²² Se calcula que hay entre 100.000 y 120.000 recolectores urbanos en Argentina, en México y Brasil la cifra oscila entre los 500.000 y 800.000 recuperadores, mientras que en Colombia hay cerca de 22.000.

<http://www.perfil.com/elobservador/Cartoneros-catadores-pepenadores-o-como-sobrevivir-20140517-0050.html>

²³ En 2008 en Brasil el número de nuevos trabajadores en actividades económicas sustentables o respetuosas del ambiente ascendía a 1.405.001. Esto equivale al 3,6 % del empleo formal total generado por la economía brasileña para ese año. OIT, Boletín Internacional de Investigación Sindical, “Cambio climático y trabajo: la necesidad de una «transición justa»”, 2010, Vol 2, Núm 2.



4. El cuidado de la salud y las condiciones de Trabajo de los Trabajadores y sus familias.

La salud de los trabajadores es atravesada por la forma en que viven y trabajan, sin embargo, se esgrime con frecuencia el falso concepto de que los problemas de salud en el trabajo son principalmente de orden técnico.

Sin embargo la salud laboral está en primer lugar vinculada a la manera en que la sociedad decide sobre el desarrollo, y por lo tanto a las decisiones políticas económicas y sociales que toma al respecto. En definitiva, la salud de los trabajadores debe contemplar la dimensión laboral y el cuidado de la salud de los trabajadores y sus familias

Resulta imprescindible que los sindicatos puedan adecuar sus políticas, estrategias y acciones a fin de contemplar las variables salud, trabajo y ambiente en conjunto, ya que el deterioro de este último está íntimamente ligado con la destrucción del empleo y el deterioro de la salud. En la edición 2012 de Salud de las Américas, la Organización Panamericana de la Salud realizó un relevamiento de la situación regional, en el que la salud relacionada al trabajo y las condiciones ambientales han sido uno de los problemáticas de mayor incidencia, junto con las dificultades obtener información sobre las condiciones de trabajo, los factores de riesgo y la situación de salud de los trabajadores de distintas ramas de la producción a fin de identificar las oportunidades de mejora de los diferentes sectores en materia de salud y condiciones de trabajo.²⁴

Es por esto que se deben desarrollar herramientas que permitan la preservación o generación de trabajo decente y del mejoramiento de las condiciones de salud, provengan de una extensión en la producción y los servicios, basados en el uso sustentable de los recursos naturales, a un ritmo que la naturaleza pueda sostener en el tiempo.

La dimensión laboral del desarrollo sustentable debe comprender mejores condiciones de vida y de trabajo, la creación de mayores oportunidades de trabajo decente, de cumplimiento estricto de las normas de internacionales y de las reglamentaciones nacionales, y para ello es necesario que se realicen importantes esfuerzo para aumentar y mejorar la formación de los representantes de los trabajadores y trabajadoras en materia de producción limpia y salud laboral.

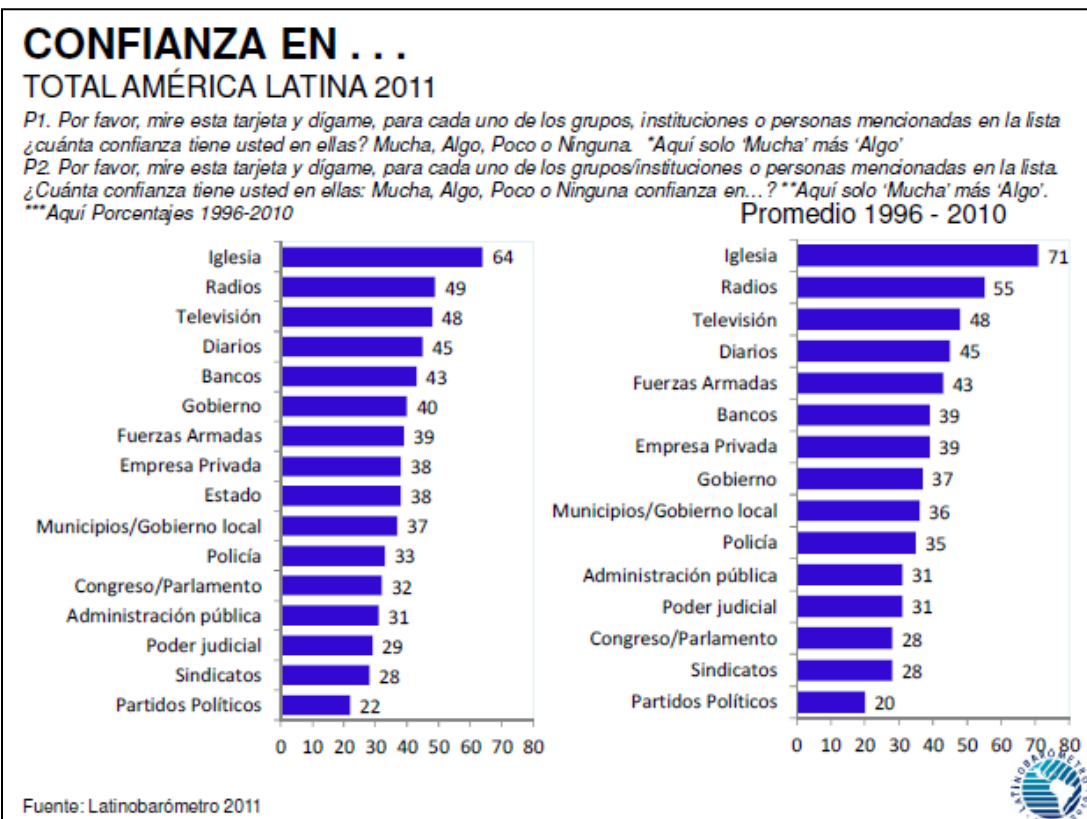
²⁴ OPS/OMS - Salud en las Américas – Edición 2012 – Panorama Regional y Perfiles de País
<http://new.paho.org/saludenlasamericas/>



5. El Impacto en los jóvenes y la opinión pública

Si bien es cierto en los últimos años los sindicatos han reencausado su vínculo con los jóvenes y con la sociedad en general, no es demasiado arriesgado afirmar que una buena parte de los jóvenes del continente y de la opinión pública en general, no se siente representados ni tienen confianza en esta institución.

Como lo demuestra la encuesta de “confianza en las instituciones” realizada por Latinobarómetro²⁵ en 2011 para todo el continente, los sindicatos solo alcanzan un 28% de confianza en América Latina, superados en buena medida por las empresas privadas que alcanzan entre el 38% y 39% por ciento, y ampliamente por los medios de comunicación que se acercan o superan en algunos casos el 50% de confianza.



²⁵ Latinobarómetro es un estudio de opinión pública que aplica anualmente alrededor de 20.000 entrevistas en 18 países de América Latina representando a más de 600 millones de habitantes. <http://www.latinobarometro.org>



Más allá de buscar causas o señalar culpables, lo que nos interesa puntualizar en este documento es la necesidad de acercamiento hacia la sociedad que deben emprender los sindicatos en Latinoamérica para los próximos años, ya que el descrédito perjudica a las instituciones sindicales en el cumplimiento de su principal función social, que es ni más ni menos que la defensa de los trabajadores, justo cuando más se los necesita como lo es este periodo de problemas económicas, disminución de la generación de empleo e incertidumbre financiera.²⁶

Si los trabajadores de América Latina pueden desarrollar una posición estratégica común sobre la temática ambiental o del desarrollo sustentable e implementarla a nivel local y regional con profesionalismo y continuidad; podrán lograr muchas más sinergias y adhesiones que rechazos de parte de la sociedad civil, de la comunidad científico tecnológica y de los gobiernos.

Hoy en día las organizaciones de la sociedad civil (ONG's) son las únicas instituciones que han logrado captar y representar a una parte de la población mundial en esta problemática, y lo han hecho aprovechando la crisis de representatividad de los sindicatos el espacio que dejaron vacante durante el auge del neoliberalismo, cuando por un lado se produjo una pérdida de la centralidad del valor del trabajo en la sociedad haciendo que el "trabajo" ya no sea visto como el centro de la creación de identidad de sujetos sociales, ni se lo considere como el núcleo de la acumulación del capital.²⁷ Y por el otro lado, cuando los sindicatos se vieron obligados a desenvolverse sobre un mercado de trabajo que había mutado profundamente a partir de la desarticulación del viejo capitalismo, la reforma del Estado y la desaparición de las empresas "tradicionales".²⁸

²⁶ Se prevé un aumento del desempleo a escala mundial superior a los 200 millones de personas en los próximos años. Los jóvenes, tanto hombres como mujeres, se ven particularmente afectados por la crisis, ya que a escala mundial son más de 74 millones los jóvenes menores de 25 años que se encuentran desempleados. <http://www.ituc-csi.org/>

²⁷ Enrique De la Garza Toledo; *"Problemas Clásicos y Actuales de la Crisis del Trabajo"*: "...la teoría neoclásica cambio los términos de importancia del trabajo, era ahora el mercado y no el trabajo el que estructuraba a la sociedad La declinación del trabajo a partir de los años 80, se da sobre todo por la marginación de los trabajadores y sus organizaciones; es una crisis de deslegitimación... Su pérdida de centralidad no la ha substituido la simple fragmentación posmoderna sino otra centralidad: la del capital"

²⁸ Godio, J. (2010): *"Los sindicatos en la Argentina y el mundo: una mirada desde sus orígenes y mutaciones hasta la globalización"*. En revista "Aulas y andamios. Aportes para la educación, el trabajo y el desarrollo productivo". Marzo 2010. Número 6, año 3. Buenos Aires, Argentina. *"El estancamiento productivo crónico (que se inicia en los 70) dan lugar a dos fenómenos ahora masivos: el desempleo y el trabajo en negro ... factores negativos que debilitan la base social de apoyo, (al disminuir los trabajadores asalariados protegidos por la negociación colectiva y otros institutos jurídico-laborales) y a la creciente hostilidad de los medios de comunicación"*



En este contexto de realidad múltiple y heterogénea los sindicatos, particularmente los de América Latina, no han dado aún una respuesta concreta y sólida técnicamente, sobre la cuestión del impacto ambiental en el mundo del trabajo. Las ONG's se han apropiado de un espacio que le pertenece naturalmente a los trabajadores, y lo han hecho gracias a las dificultades que siguen teniendo aún los sindicatos de salir hacia la sociedad y permitir la entrada de la vida y la sociedad, al mundo sindical.²⁹

Esta fuga de capital social, no solo perjudica a los sindicatos en la concreción de su objetivo central en la defensa de los trabajadores, sino que además los inhibe para participar activamente en una de las discusiones de política estratégica nacional y mundial que incide directamente sobre los modelos de producción y consumo que nuestros países adoptaran para las próximas generaciones.

Hoy en día los grandes ausentes en las discusiones del Cambio Climático son los trabajadores. Ellos y sus instituciones son tal vez los únicos que pueden exigir aquello que las ONG's no pueden. Sin embargo, la ausencia del actor central en la discusión ambiental termina siendo funcional al status quo.

La sociedad civil y los jóvenes en particular demandan de todas las instituciones una relación que muchos sindicatos aún no están brindando. Desde ya que es importante (trascendental diría yo) la preocupación y los esfuerzos que estas organizaciones realizan día a día en pos de la defensa de las condiciones de trabajo y los salarios en nuestro continente, pero esto no es suficiente, cuando el trabajador entiende que en un futuro cercano, su trabajo, el de sus hijos y sus familias está en riesgo.

“Los jóvenes nos reclaman un cambio. Ellos se preguntan cómo es posible que se pretenda construir un futuro mejor sin pensar en la crisis del ambiente y en los sufrimientos de los excluidos.”³⁰

²⁹ Godio, Julio: “Sindicalismo Sociopolítico. Bases y estrategias para la unidad y renovación Sindical”; Santiago, Oficina Internacional del Trabajo, 2003. “La idea de lo "sociopolítico", como forma de percibir una nueva realidad social que se aparece múltiple, heterogénea (...) podría decirse que el sindicato sociopolítico, se dispone a derribar las paredes del sindicato, para "salir" hacia la sociedad y permitir la entrada de la vida y la sociedad, al mundo sindical”.

³⁰ LAUDATO SI; *Óp. Cit.* Pág. 13.



6. Como herramienta de negociación para la incorporación de Cláusulas Ambientales en los Convenios Colectivos de Trabajo y los Acuerdos Marco Global.

La cuestión ambiental no es una cuestión de trabajadores y empresas solamente, sino de todos los sectores económicos y sociales, que deberán luchar para que en la transición, se preserven los trabajos a la vez que se generan nuevos.

Es en este contexto, que se plantea la necesidad de impulsar la inclusión de la dimensión ambiental en los convenios colectivos de trabajo, promoviendo no solo acciones de sensibilización (que son absolutamente necesarias), sino también planes de formación en el plano profesional y sindical, que permitan disponer de conocimientos y criterios a los trabajadores y sus representantes para que puedan asumir con responsabilidad, la puesta en marcha de las acciones positivas que resguarden las condiciones de salud, ambiente y trabajo decente en sus sectores de actividad.³¹

Las Cláusulas Ambientales en los Convenios Colectivos de Trabajo y en los Convenio Marco Global, representan un amplio abanico de herramientas e instrumentos para abordar las distintas dimensiones de la gestión ambiental en la empresa, (con resultados asociados de incremento de la rentabilidad económica), lo cual favorece no solo su extensión, sino también la necesidad de la participación activa del conjunto de los trabajadores, ya que existe una dificultad adicional la consecución de estos objetivos y metas ambientales, si no se cuenta con el compromiso y la participación de los trabajadores.

La defensa del ambiente en y desde los puestos de trabajo mediante el reconocimiento del derecho al control de la gestión ambiental de la producción por parte de los trabajadores, para manejar adecuadamente los riesgos ambientales y sus consecuencias, hacen de las Cláusulas Ambientales en los Convenios Colectivos de Trabajo y de los Acuerdos Marco Global, una de las mejores herramientas para defender las condiciones de ambiente y trabajo en la transición.

³¹ Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; “Nuevos Contenidos de la Negociación Colectiva”, Volumen II. www.trabajo.gob.ar



Pero para lograrlo no solo hace falta que se incorporen diversos sistema de incentivos y recalificaciones profesionales acordes con la capacitación ambiental, sino y por sobre todas las cosas, es imprescindible el reconocimiento de las organizaciones sindicales como “partes interesadas” que puedan llegar a convertirse en firmantes corresponsables de acuerdos y compromisos de actuación, pues sin ellos no será posible el despliegue efectivo de una nueva generación de derechos ambientales de los trabajadores.³²

Las Clausulas Ambientales en los Convenios Colectivos de Trabajo son un instrumento de Dialogo Social que permite a los tres principales actores del mundo del trabajo (Estado – Empresas y Sindicatos) elaboren propuestas de trabajo en común.

La amenaza del Cambio Climático es igual para todos los actores. La solución solo puede surgir del trabajo en conjunto.

7. La incidencia del tema Ambiental en las Multinacionales, el Dialogo Social y la Responsabilidad Social Empresaria.

En los últimos años hemos asistido al boom de las empresas y productos verdes en todo el mundo. El marketing sustentable, las acciones de responsabilidad social empresaria y los productos orgánicos, se han vuelto una estrategia central en la vida de las empresas modernas. Sin embargo, esto no ha sucedido de un día para el otro, sino que es consecuencia de un proceso que comenzó a mediados de los años 50 cuando se implementaron por primera vez las leyes de control de emisiones.

En consecuencia la Evolución del Desempeño Ambiental Empresarial desde la década del '50 hasta nuestros días ha sido notable y es importante tener claro este proceso como referencia, no solo por la centralidad e importancia que tiene el tema para las empresas, sino porque los sindicatos no han comenzado aún a participar en este tema de manera unificada.

³² Ibídem.



A mediados del siglo XX, cuando primaba el enfoque “fin de tubo” o “End of Pipe”³³ el desempeño ambiental de las empresas era considerado como un mal necesario ya que las acciones que las empresas debían cumplimentar para desarrollar su actividad de acuerdo con los estándares establecidos, lo que traía aparejado un incremento importante de los costos operativos.

Entre los años 70 y los 90, cuando se comenzó a solicitar la realización de estudios de impacto ambiental y se estableció el principio de “Contaminador-Pagador” como norma, las empresas modificaron su enfoque y entendieron que el cuidado ambiental era un costo que debían asumir para poder hacer negocios, razón por la cual comenzaron a implementar acciones tendientes a mejorar los sistemas de producción y consumo como el Enfoque Integrado de Procesos y la Eco-eficiencia³⁴.

Finalmente para fines de los años '90, a partir del surgimiento de Normas Proactivas y de Autogestión Ambiental, las empresas comenzaron a ver las cuestiones “ambientales” como una Estrategia de Negocios.

En consecuencia, las Multinationales primero y las Pymes más recientemente, comenzaron a implementar paulatinamente procesos de Producción Limpia³⁵, adherir voluntariamente a las normas internacionales de certificación en procesos como las ISO 14001 o las normas LEED para la construcción, hasta llegar a la actualidad, donde prima en gran parte de las Empresas de todo el mundo el concepto de Producción y Consumo Sustentable.

En definitiva, las empresas grandes y pequeñas del siglo XXI, sea por cuestiones legales o económicas, de acceso a mercados o de ventajas competitivas, de imagen y marketing o de Responsabilidad Social Empresaria, no ignoran en absoluto el nuevo paradigma Ambiental del Desarrollo y Consumo Sustentable, haciendo del compromiso con el ambiente y de las

³³ End of Pipe: corresponde al manejo de los residuos domésticos e industriales al final del proceso productivo, en los que los residuos sólidos son llevados a vertederos, las emisiones gaseosas son lavadas o filtradas y las emisiones líquidas son sometidas a diversos tratamientos.

³⁴ Eco-Eficiencia se entiende por la posibilidad de crear más bienes y servicios utilizando menos recursos a la vez que se genera menos desperdicio y contaminación.

³⁵ Según el PNUMA, es la aplicación continua de una estrategia de prevención ambiental a los procesos y a los productos con el fin de reducir riesgos, tanto para los seres humanos como para el medio ambiente



acciones de Responsabilidad Social un componente importante en sus modelos de negocios y de la identidad que le quieren dar a sus compañías y productos.



Hoy en día, podría decirse que las Empresas han dejado de ser entes dedicados exclusivamente a objetivos específicos de lucro o altruismo, para desempeñar un rol social más amplio que en el pasado. En consecuencia resulta de vital importancia crear alianzas y programas de cooperación que contribuyan a transformar en conjunto el entorno social, volviéndolo más inclusivo, equitativo, sustentables a la vez que posibilita a las empresas la mejora de su competitividad y la generación de más y mejores puestos de trabajo.

Sea por la razón que fuere, los sindicatos deben acercarse a las empresas y entablar relaciones de diálogo social que sean superadoras de las específicamente relacionadas con los salarios, y que intenten acordar posiciones para lograr el desarrollo a largo plazo. La temática ambiental, las campañas, acciones y procesos de RSE que las empresas llevan adelante en su esfuerzo por ser más eficientes o incluso para mejorar sus imágenes, constituyen la oportunidad perfecta para acercarse desde otro ángulo y con motivos y objetivos más que justificados.

“La aparición de un nuevo paradigma para la gestión empresarial vinculado al concepto de responsabilidad social corporativa, que integra el compromiso y la gestión ambiental en una perspectiva mucho más amplia de relación de la empresa con la sociedad, supone un nuevo campo de desarrollo de propuestas, muchas veces en disputa, entre los diversos agentes sociales.”³⁶

Este accionar requiere de un relacionamiento virtuoso de la economía el medio ambiente y los aspectos sociales; tres dimensiones estrechamente relacionadas con las modalidades de producción y consumo sustentable de bienes y servicios.

En este marco de búsqueda del bien común, donde la búsqueda del lucro puede ir perfectamente de la mano con cuidado del ambiente y de la inclusión, el diálogo social se convierte en un instrumento ideal para promover el consenso y la participación democrática de los principales agentes interesados en el mundo del trabajo.

Entendemos que un proceso de diálogo social eficaz, tiene el potencial de resolver cuestiones sociales y económicas importantes, fomentar la buena gobernanza, hacer avanzar la estabilidad social e industrial, al tiempo que impulsa el progreso económico.



³⁶ Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; “Nuevos Contenidos de la Negociación Colectiva”, Volumen I. www.trabajo.gob.ar



Las Transición Justa y las políticas de cambio climático, para ser socialmente sustentables, requieren una vinculación a las políticas del mercado laboral y de empleo y que se tomen en cuenta las relaciones laborales. Los gobiernos han de comprometer a los sindicatos en el tratamiento de las necesidades de las industrias y de las comunidades en general, a fin de garantizar que la transición hacia un futuro libre de carbono sea justa para todos, y que el desarrollo sea sustentable.

“Estas cuestiones conducen a dos conclusiones ineludibles: el diálogo social deberá situarse en el centro del proceso, y los gobiernos, más allá de regular la emisión de gases de efecto invernadero, tendrán el papel fundamental de promover el tipo de políticas industriales y sociales que conducirán a la creación de empleo productivo y decente.”³⁷

En la promoción del desarrollo sustentable, los gobiernos, los organismos internacionales, los sindicatos y las empresas deben colaborar en el desarrollo, la transferencia y la difusión de una tecnología ecológicamente racional, la implementación de instrumentos y herramientas que alienten la producción limpia y el consumo sustentable, así como el tratamiento de temas vinculados estrechamente, como la erradicación de la pobreza y los derechos laborales, entre otros ³⁸

8. La defensa estratégica de los Recursos Naturales del Continente

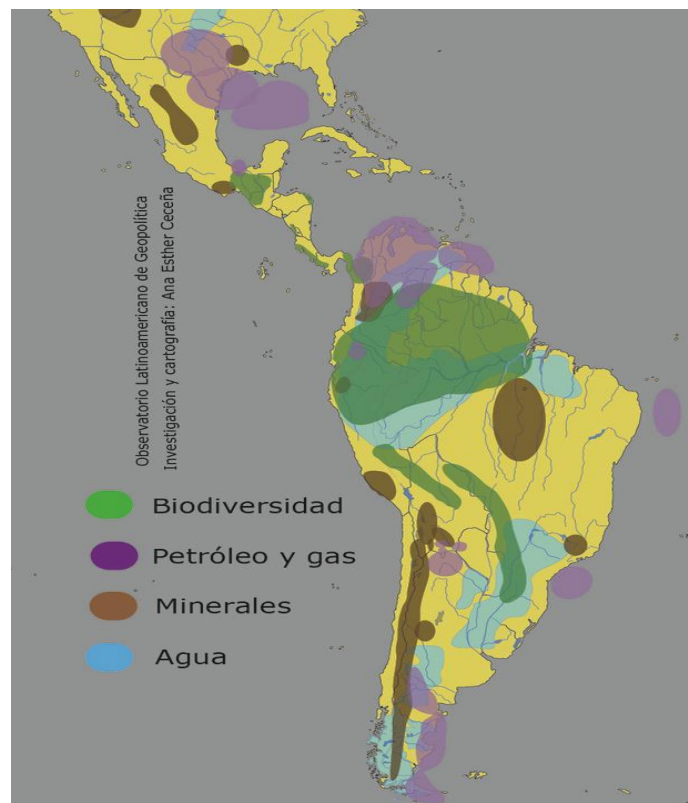
América Latina y el Caribe poseen en conjunto una potencialidad extraordinaria para encarar el enorme desafío del Desarrollo Sustentable. Mientras que la reducción de los recursos naturales a nivel mundial, impacta de manera directa en la capacidad de todas las naciones para sustentar su economía, América Latina y el Caribe cuenta con un tercio de las reservas de agua dulce de todo el mundo, una quinta parte de los bosques naturales, el 12 % de los suelos cultivables de todo el mundo y abundante biodiversidad y ecosistemas de importancia climática global, como el Amazonas, además de cuantiosos recursos ligados a los sectores de la minería y los hidrocarburos.

³⁷ Boletín Internacional de Investigación Sindical “Cambio climático y trabajo: la necesidad de una transición justa”; OIT, Ginebra. Vol. 2, Núm. 2, 2010.

³⁸ OIT, Informe V; Op. Cit.

Como si esto fuera poco, cuenta con una superficie territorial amplísima que le permitiría en un futuro no muy lejano, extender su población hacia otras áreas y diversificar sus fuentes de generación de energía alternativa para insertarse mejor a la Tercer Revolución Industrial³⁹.

Actualmente, estos increíbles recursos, que debieran estar al servicio de nuestro progreso y desarrollo, tienen otra función al estar sometidos al ritmo y a los intereses del consumismo y del mercado desregulado.



* Observatorio Latinoamericano de Geopolítica

³⁹ Ver: Jeremy Rifkin, *“La Tercera Revolución Industrial”*, Paidós, 2011. En esta obra el autor expone como la fusión de la tecnología de internet con las energías renovables darán lugar a una nueva Revolución Industrial. Describe como se crearán miles de nuevos negocios y millones de empleos, a partir de un reordenamiento de las relaciones humanas.



Es el momento de que los sindicatos amplíen su influencia y campo de acción de carácter nacional para reconocerse como actor representante de los trabajadores de la actividad a nivel regional e internacional y defender así sus intereses sectoriales más allá de las fronteras nacionales.

Los trabajadores de América Latina y el Caribe tienen la oportunidad de analizar a fondo las estrategias que se implementaran para conservar y/o explotar de la mejor forma posible los recursos naturales del continente, preservando los ecosistemas y las fuentes de trabajo para asegurar el futuro económico y ambiental de sus naciones.

Solo el trabajo es lo que le da valor real a los recursos por lo que una explotación buena cuidara los ecosistemas y las fuentes de recursos para el futuro a la vez que generará nuevos puestos de trabajo, mientras que una mala explotación de esos recursos no. El extractivismo es el ejemplo más claro ya que es un sistema expulsor de mano de obra, ya que la presión sobre los recursos naturales en relación a los puestos de trabajo generado es enormemente deficitaria.

En su última publicación CEPAL nos dice al respecto *“la necesidad de promover la gobernanza de los recursos naturales en los países de la región para maximizar su contribución al desarrollo con criterios de igualdad y sostenibilidad, así como de fomentar un cambio estructural de largo plazo asociado a la innovación y el desarrollo tecnológico que reduzca la dependencia de los sectores extractivos”*⁴⁰.

En este marco y teniendo en cuenta las necesidades y posibilidades de cada uno de los países, deberían fomentarse procesos de producción más limpios y prácticas más eficientes en todos los sectores.

⁴⁰ CEPAL; “Recursos naturales: situación y tendencias para una agenda de desarrollo regional en América Latina y el Caribe”. En: <http://www.cepal.org/cgi-in/getProd.asp?xml=/drni/noticias/noticias/1/52401/P52401.xml&xsl=/drni/tpl/p1f.xsl>



Conclusiones

Una transición justa hacia una economía baja en carbono es posible, y puede hacer de las medidas de acción en el ámbito del clima un motor del crecimiento económico sostenible y el progreso social. Para ello es necesario transformar la economía, por lo que entendemos imprescindible que los trabajadores y sindicatos sean parte activa del proceso destinado a la transformación de todo sector económico en un sector sustentable.

Como hemos detallado en este trabajo, los sindicatos de América Latina y el Caribe tienen interesantes oportunidades para llevar adelante la transformación de los procesos productivos hacia procesos sustentables, donde se puedan crear al mismo tiempo empleos decentes y de calidad, de manera de conectar el desarrollo económico, el desarrollo social y en especial a la reducción de la pobreza.

Los sindicatos tiene entonces la obligación de convertirse en actores principales en la formulación y definición de Políticas Públicas Ambientales en sus países y a nivel internacional también, ya que no hay duda de que cualquier acción que se realice en este ámbito, afectará las fuentes de trabajo de los distintos sectores involucrados

El cambio hacia una matriz energética diferente y hacia un modelo de producción y consumo sustentable es inminente y necesario, lo más inteligente que podemos hacer es prepararnos para ello y no perder esta oportunidad.

Solo de esta manera podremos maximizar las posibilidades de generar cambios que beneficien a los trabajadores y sus instituciones.

Ing. Ariel Carbajal

Lic. Juan Martín Sánchez